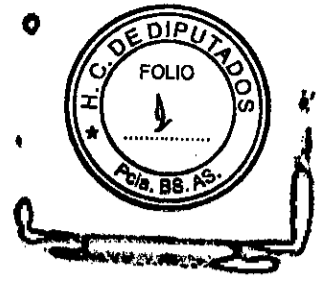


EXPTE. D- 136 /15-16



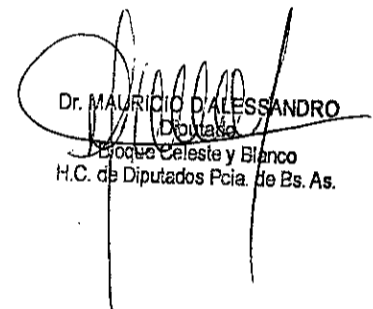
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y deportivo, la III edición "Correcaminata decile NO a la Trata", que se llevará a cabo el sábado 7 de marzo del corriente año en la ciudad de Tandil, en el marco del "Día Internacional de la Mujer".


Dr. MAURICIO DALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el marco del Día Internacional de la Mujer, que se celebra cada 8 de marzo, en la localidad de Tandil se llevará a cabo, el sábado 7 marzo del corriente año, la correccaminata "DECILE NO A LA TRATA" con la finalidad de concientizar sobre esta problemática que acecha a nuestra sociedad.

Es importante hacer extensiva la invitación a toda la comunidad a que participe de este encuentro, declarado de Interés Municipal, se prevé la participación de más de 600 mujeres de la ciudad.

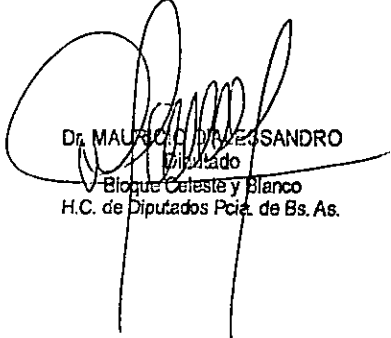
Cabe destacar que las caminantes lo pueden hacer junto a sus familias. La idea es generar un ambiente de camaradería y compañerismo. La prueba para corredores es de 6 km. en tanto que para caminantes alcanza los 3 km.

El lugar de largada será en el predio del Paseo de Los Españoles, sito sobre Avenida Saavedra Lamas en la zona del dique, partiendo en dirección a la quinta del Banco Provincia por unos 1500 mts., donde los caminantes retoman en sentido contrario. Los corredores continúan hasta los 3000 metros por la misma calle para retomar desde allí y completar los 6 km. en el predio de largada.

La inscripción es un útil escolar que será destinado a las actividades de acompañamiento pedagógico que se desarrollan a diario en la sede de la asociación REDES Tandilenses y en el Comedor de Cacha.

Es importante transmitir que la actividad ya está institucionalizada en el calendario atlético de la ciudad y en materia de Política de Género es una de las actividades más importantes de la ciudad y la zona.

Por todo lo expuesto, acompañando a todos los que trabajan de manera solidaria y hacen posible estos encuentros, es que solicito a los Señores y Señoras Diputados de esta Honorable Cámara de Diputados acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO DÍAZ SANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.